



ACUERDO PRESUPUESTARIO PARA 2021 ENTRE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA ASTURIANA Y FORO ASTURIAS

Las circunstancias provocadas por la COVID-19 han puesto de manifiesto, con más fuerza que nunca, la necesidad de que las instituciones funcionen, además de con eficacia, con la mayor unidad política posible, siendo esta la única forma de ofrecer las soluciones necesarias para superar la crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia global. En ese escenario, tras casi un año de gestión de la emergencia sanitaria mediante unos recursos planificados y asignados antes de que se declarara el estado de alarma del 14 de marzo, cobra una extraordinaria importancia la elaboración y aprobación de un nuevo Presupuesto General del Principado de Asturias para 2021.

Conscientes de la especial relevancia que tiene siempre la aprobación de un presupuesto para un gobierno, FORO Asturias y la Federación Socialista Asturiana saben de la trascendencia, en este contexto, de aprobar unas cuentas para el año 2021, llamado a ser el año del inicio de la recuperación tras la crisis sin precedentes en la que se encuentran los sectores económicos más afectados por las consecuencias de la pandemia; y para evitar que nadie se quede atrás como consecuencia de su dura incidencia en todos los aspectos de la sociedad. Todo ello, garantizando los recursos y las inversiones necesarias para robustecer el sistema sanitario de Asturias, que ha demostrado contar con unos profesionales excelentes que requieren de los medios adecuados para ejercer su labor, fundamental para todas las personas que viven en Asturias.

Para todo esto es necesario contar con un marco financiero que esté concebido en las actuales circunstancias, y que recoja los aspectos



fundamentales de las políticas públicas del Principado de Asturias en el año 2021. Del desarrollo de las negociaciones entre la Federación Socialista Asturiana y FORO Asturias para la elaboración de una Ley de Presupuestos para el año 2021 que incorpore las dotaciones presupuestarias que requieren las políticas públicas que ambas organizaciones consideran imprescindibles en el escenario actual de pandemia global, ha emergido un acuerdo que no es, ni mucho menos, por parte de FORO Asturias un refrendo incondicionado de la acción de Gobierno, sino un esfuerzo conjunto que persigue la óptima movilización de recursos en una situación tan compleja.

Por todo ello, FORO Asturias se compromete a apoyar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2021 tras haber alcanzado con la Federación Socialista Asturiana los siguientes

ACUERDOS POLÍTICOS ESENCIALES PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA EN 2021

I. Política Fiscal.

El Proyecto de Presupuestos incorpora dos tipos de deducciones fiscales:

Fiscalidad diferenciada para el medio rural: con el objetivo de mejorar las condiciones de las personas que residen en una zona rural en riesgo de despoblación, así como para luchar contra la despoblación de nuestro mundo rural, se mantienen y amplían las deducciones fiscales puestas en marcha con los Presupuestos del año 2020 y se crea una nueva deducción fiscal. Así, los habitantes de las zonas rurales en riesgo de despoblación disfrutarán de deducciones por arrendamiento, adquisición y rehabilitación de su vivienda habitual, por gastos de transporte público y por gastos de descendientes en centros de cero a tres años.



Medidas fiscales para la atracción y la retención del talento: como una herramienta adicional tanto para retener como para captar a trabajadores cualificados en las disciplinas científicas, en la investigación y el desarrollo, o en el ámbito técnico, se implementan en el Principado deducciones fiscales tanto para aquellos trabajadores especialmente cualificados que se incorporen al mercado laboral como aquellos que trasladen su residencia a nuestra Comunidad Autónoma.

FORO Asturias considera positivo que el proyecto de presupuestos para 2021 no recoja el incremento de ningún tributo competencia del Principado de Asturias.

II. Infraestructuras sanitarias.

La pandemia ha puesto sobre la mesa la fortaleza y también las necesidades del sistema sociosanitario asturiano. Así, el Presupuesto de 2021 debe indefectiblemente incorporar las partidas necesarias para garantizar que cualquier nueva ola de la pandemia se encuentra con un dique de contención compuesto no sólo por las y los extraordinarios profesionales que componen el sistema, sino por las infraestructuras sanitarias necesarias y los medios que se requieren. Por ello, la inmediata puesta en marcha de las obras del Hospital Universitario de Cabueñes es ineludible, siendo imprescindible que el Gobierno del Principado se comprometa con esta actuación, que no solo revierte en Gijón y el resto del Área Sanitaria V, sino que beneficia al conjunto del Principado. Con este fin, el Proyecto de Presupuestos incluye una partida de 3.498.659€.

Similar compromiso es necesario en el caso del estudio para la construcción del nuevo Centro de Salud de Salas, siendo esta una infraestructura sanitaria fundamental para la capital del concejo.

La pandemia, tal y como nos advierte permanentemente la Organización Mundial de la Salud, también ha puesto de manifiesto la importancia de apostar por la inversión en salud mental. Así mismo, destaca la importante inversión en este presupuesto en materia de salud mental, que permite al sistema sanitario hacer frente a las consecuencias de la pandemia en el bienestar psíquico y psicológico de las personas que más la han sufrido.

III. Ayudas para los sectores más afectados por la pandemia.

Las restricciones adoptadas por las autoridades sanitarias para contener la propagación de SARS-CoV-2 han supuesto durísimas consecuencias para numerosos sectores económicos que son clave en la actividad productiva de Asturias. Entre todos ellos, se han visto significativamente afectados los sectores de la hostelería y del pequeño comercio, que se han enfrentado a ceses completos de su actividad no sólo durante el confinamiento domiciliario de la primavera, sino durante la segunda ola de la pandemia. El presupuesto contempla para 2021 políticas específicamente diseñadas para apoyar a las empresas y autónomos de estos sectores, entre las que se encuentran las siguientes:

1. Puesta en marcha de un bono turístico que incentive el turismo interior de Asturias, promoviendo las estancias en los establecimientos de la Comunidad Autónoma por parte de quienes residen en ella.
2. Puesta en marcha de un programa de digitalización del comercio minorista, dotado con 800.000 euros, que permita a estas pequeñas empresas hacer frente a las restricciones sanitarias con herramientas que no les obliguen a la paralización total de su actividad. Esta medida se complementará con la puesta en marcha de un plan de ayuda al pequeño comercio que ya tenga un cierto grado de digitalización, dotado a su vez con 350.000 euros, que permita que sigan avanzando en la innovación digital.



3. Creación de un Fondo de Rescate, dotado con al menos 100 millones de euros, para la concesión de ayudas a los sectores afectados por cierres sanitarios y medidas de contención de la pandemia. Unas ayudas que fruto de la negociación entre las dos formaciones no tributarán en el IRPF y que deberán regirse por principios de eficacia y agilidad administrativa, para garantizar que lleguen de forma rápida a sus destinatarios. Este Fondo será objeto de un especial seguimiento y control por parte de FORO Asturias, como firmante del presente acuerdo.

IV. Apuesta por la inversión productiva

La inversión productiva es en cualquier escenario, pero mucho más en una situación de grave crisis como la que estamos atravesando, una herramienta fundamental para la reactivación de la economía y para el crecimiento del empleo. Por ello, el incremento de las partidas relacionadas con la inversión productiva en la Ley de Presupuestos para el año 2021 es bienvenido por ambas partes.

V. Educación

La digitalización del sistema educativo permite seguir avanzando en la equidad educativa y dar respuesta a las dificultades derivadas de la COVID-19. Por ello, se destaca favorablemente la apuesta por esa digitalización que incorpora el Presupuesto para el año 2021 un importe de 5 millones de euros. También destaca en el Presupuesto, entre otras inversiones muy relevantes, la elevada partida destinada a la finalización del I.E.S. La Fresneda.

Los Presupuestos también incluyen una partida de 4,8 millones de euros destinados a la apertura del segundo tramo del Plan de Evaluación Docente, que mejorarán la retribución de 9.000 docentes.

VI. Infraestructuras y Conectividad

El proyecto de Presupuestos incluye 755.284€ para el acceso a la ZALIA por La Peñona, en terrenos y bienes naturales, y 4.787.692€ para la finalización de las obras de infraestructura prevista para la primavera de 2021. Además, se recogen 18.082€ para la actualización del Proyecto de accesos a la Zalia a través del Montico.

En relación con el Polígono de Bobes, el Proyecto de Presupuestos incluye 215.000 € para el trazado de la AS-17 Bobes-San Miguel de la Barreda.

Se incluyen, además, 3.196.000€ destinados al desarrollo del programa de conectividad aérea, a través de la promoción de Asturias en el mercado aéreo.

VII. Elaboración de un Plan Director para el Patrimonio Castreño de Asturias

Resulta imprescindible una mayor previsión y planificación en torno a las actuaciones en el patrimonio castreño asturiano, con el objetivo de atender las labores mínimas de conservación, custodia y difusión que requiere. Por ello, ambas partes consideran positivo el anuncio por parte del Consejo de Gobierno de la elaboración de un Plan Director para el Patrimonio Castreño de Asturias que recoja un programa razonado de actuaciones a medio y largo plazo, contando para ello con los expertos más acreditados en la materia

Asimismo, es importante la incorporación en el presupuesto 2021 de partidas para acometer actuaciones en el Castro de Coaña y Castro de Mohías.

VIII. Importancia de los Ayuntamientos

La crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y derivada también en crisis económica y social, ha puesto de manifiesto la importancia de los Ayuntamientos como la institución más cercana a la ciudadanía. Si bien hay que reconocer la importancia de que las entidades locales puedan hacer uso de sus remanentes, hay determinados Ayuntamientos que no disponen de superávit ni de remanentes, sin que esta circunstancia haya supuesto una menor implicación por su parte a la hora de actuar como dique de contención de los efectos de la pandemia. Por ello, para ambas organizaciones es de suma relevancia el incremento del Fondo de Cooperación Municipal, que alcanza los 8.200.000€; y resulta igualmente importante que las inversiones que afecten a los municipios se liciten con la mayor agilidad y rapidez posible, puesto que también sirven como una forma de reactivar la economía.

IX. Atención a la dependencia

El Proyecto de Presupuestos presenta un importante incremento de las partidas destinadas a atender la demanda vinculada a la atención a la dependencia, con la previsión de que en el ejercicio 2021 se incrementará la atención a 5.000 personas más, alcanzando unas 29.400 personas atendidas en diciembre del próximo año.

En materia de residencias destaca la puesta en funcionamiento del nuevo centro de Lugones con 120 plazas, así como la concertación de otras 65 plazas, 50 geriátricas y 15 psicogerriátricas.

X. Compromisos para desarrollar durante el ejercicio presupuestario.

Para FORO Asturias es imprescindible avanzar de forma decidida en la reforma de la Administración Autonómica en el año 2021, y buscar un



acuerdo político transversal que garantice su pervivencia en el transcurso del tiempo.

De igual forma, FORO Asturias considera fundamental aprovechar al máximo los recursos procedentes de la Unión Europea para afrontar la recuperación económica de Asturias.

XI. Seguimiento.

La Federación Socialista Asturiana y FORO Asturias se comprometen a realizar un seguimiento periódico de este acuerdo presupuestario mediante reuniones entre ambas formaciones, que tendrán un carácter al menos trimestral, y de las que se informará a la sociedad asturiana.

Y en prueba de conformidad, ambas formaciones suscriben por duplicado el presente Acuerdo en Oviedo, a 17 de diciembre de 2020.

Firmantes por la FSA-PSOE

Firmantes por FORO Asturias
